

## ACTA 89. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cincuenta minutos del día doce del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora (ausencia justificada); MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para los gastos que implican la peregrinación anual a San Juan de los lagos, Jalisco.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para paquete de obras.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

De lo cual se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 3.1

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.



### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor, Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 4.1

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de septiembre del 2023.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa que tuvo la visita de los mayordomos y mesa directiva de las 2 peregrinaciones que van de Tultepec a la Basílica de San Juan de los Lagos, Jalisco para el mes de octubre, y cómo ya es tradición, se les apoya a los ciclistas, maratonistas y caminantes con gastos como transporte para sus víveres, lonches, arreglos florales, pirotecnia, grupos musicales y su transporte, coro para la misa, chamarras rompe vientos en lugar de playeras, comida y transporte para su traslado de los integrantes del Ayuntamiento; por lo que propone sea autorizado más del presupuesto que el año pasado, incluyendo en este año lo que se les apoya a cada una de las peregrinaciones. El presupuesto sería de \$692,400.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios.

Asimismo, pide puedan recibir a las 2 peregrinaciones a la Basílica de San Juan de los Lagos; la primera, es el 8 de octubre; y la segunda, el 14 de octubre, y entregar en Silao las chamarras rompevientos.

Siendo las doce horas con nueve minutos, se integra la Octava Regidora.



Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 5.1

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$362,200.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para apoyar a la Unión de Peregrinos de Santa María Tultepec a la Basílica de San Juan de los Lagos, Jalisco, del 24 de septiembre al 08 de octubre del 2023, con lo siguiente:

Lonches	\$35,000.00
Arreglos florales	\$35,000.00
Coro	\$4,000.00
Grupo musical	\$35,000.00
Transporte para grupo musical	\$17,000.00
Transporte para coro e integrantes del Ayuntamiento	\$28,000.00
Transporte para víveres	\$25,000.00
Comida para peregrinos	\$62,450.00
Chamarras rompevientos para peregrinos	\$120,750.00

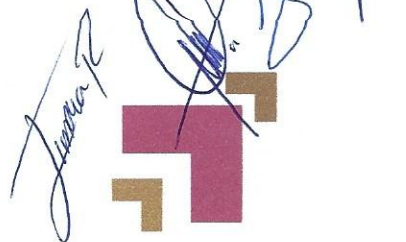
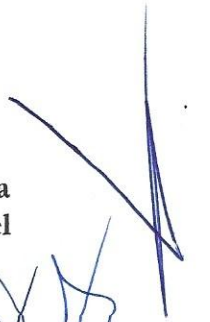
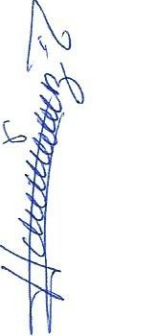
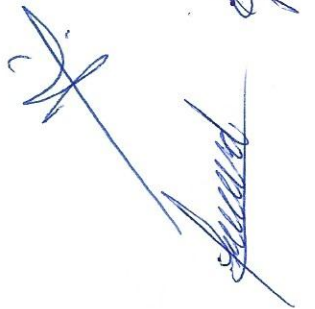
**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### ACUERDO 5.2

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$330,200.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para apoyar a los Peregrinos caminantes, ciclistas, maratonistas y floreras a la Basílica de San Juan de los Lagos, Jalisco, del 01 al 14 de octubre del 2023, con lo siguiente:

Lonches	\$35,000.00
Arreglos florales	\$35,000.00
Grupo musical	\$35,000.00
Pirotecnia	\$25,000.00
Transporte para grupo musical	\$17,000.00
Comida para peregrinos	\$62,450.00
Chamarras rompevientos para peregrinos	\$120,750.00

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa, que el ingeniero Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, le hizo llegar unos presupuestos de 2 techumbres para apoyar a 2 escuelas, a pagarse con recursos propios, las cuales son las siguientes:

NO.	OBRA	MEDIDAS	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO (INCLUYE FALDONES LATERALES), HACIENDA DEL JARDÍN II	23.50X32.50	\$ 1,780,065.23	\$ 284,810.44	\$ 2,064,875.67
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO 17 (INCLUYE TAPAS FRONTALES), BARRIO SAN RAFAEL	13.00X29.50	\$ 889,725.35	\$ 142,356.06	\$ 1,032,081.41
			\$ 2,669,790.58	\$ 427,166.50	\$ 3,096,957.08

Por lo que pone a consideración del Cabildo para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

### ACUERDO 6.1

**PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$3,096,957.08 (TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.) I.V.A incluido, y a pagarse con recursos propios, para la construcción de techumbres en las siguientes escuelas:**

NO.	OBRA	MEDIDAS	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO (INCLUYE FALDONES LATERALES), HACIENDA DEL JARDÍN II	23.50X32.50	\$ 1,780,065.23	\$ 284,810.44	\$ 2,064,875.67
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO 17 (INCLUYE TAPAS FRONTALES), BARRIO SAN RAFAEL	13.00X29.50	\$ 889,725.35	\$ 142,356.06	\$ 1,032,081.41

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de compra de uniformes a policías municipales para el desfile.
2. Seguimiento a la ESTIC 53.
3. Asistencia del Teatro Morelos.
4. Festival Calaveritas y Muertitos.
5. Pendientes de comparecencias.
6. Solicitud de botes de basura y colocar bicicletas, en el centro
7. Bacheo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal solicita, se autorice a 257 elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, la compra de uniformes para el desfile del 16 de septiembre, así como para la escolta. El uniforme incluye camisola y pantalón con juego de bordados, gorra y botas, y el monto por autorizar es de \$708,745.00 (SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal); por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

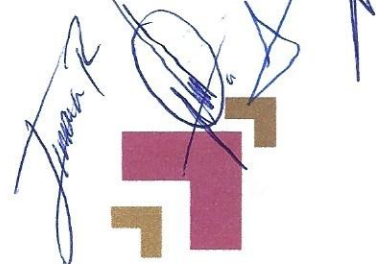
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 7.1

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$708,745.00 (SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para la adquisición de 257 uniformes para los elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, así



como 16 uniformes para la escolta. Incluye camisola y pantalón con juego de bordados, gorra y botas.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor menciona que fue a visitar a la directora de la ESTIC 53, y está muy agradecida por todo el apoyo recibido por parte del ayuntamiento sobre el arcotecho; pero ahorita tiene la necesidad de la poda de árboles, así como el apoyo con la construcción de una cisterna, ya que hay mucha falta de agua.

El Presidente Municipal menciona que la falta de agua fue debido a que se quemó una bomba, pero se reestablecerá lo más pronto posible, y lo de la poda de árboles lo revisará con la dirección de Ecología para que atienda lo más pronto posible.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor menciona, que todos están invitados al evento en el teatro Morelos, y los que confirmaron su asistencia, sugiere se vayan todos juntos, ya que habrá mucha gente para dicho evento.

El Presidente Municipal menciona, que se contrate un transporte para que acuda todo el cuerpo edilicio, para que asistan al cambio de gobierno de la Gobernadora del Estado de México. Asimismo, sugiere al Tercer Regidor elabore un documento institucional de posicionamiento positivo para el nuevo gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez, donde todos los integrantes del Ayuntamiento le desean todo el éxito, y que cuenta con todo el apoyo del Municipio de Tultepec.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor pregunta sobre la continuidad del “Festival calaveritas y muertitos”.

El Primer Regidor menciona que existe un proyecto, pero sería presentarlo en la siguiente sesión de Cabildo.

El Presidente Municipal sugiere que se conforme una comisión con el Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal, 1er. y 5ta. Regidores, para revisar ese tema y presentar el proyecto en próxima Sesión de Cabildo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor menciona, que hubo pendientes en las comparecencias de los directores, para que presenten ante el ayuntamiento, varios temas trascendentales por lo que pide se les de continuidad, algunos de ellos son; el plan vial, los pozos de absorción, una comisión para revisar el proyecto de la feria internacional de la pirotecnia, la imagen del centro de Tultepec, bacheo, negocios nocturnos, monografía municipal, etc.

El Presidente Municipal sugiere que en próximas Sesión de Cabildo se solicite la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, Director de Desarrollo Económico y director de Seguridad Ciudadana, para que presenten los avances de la vialidad del centro, y en 2 cabildos más, se presente el proyecto de los pozos de absorción, así como conformar la comisión de la feria internacional de la pirotecnia, y también sugiere que en una 3ra. Sesión, se revise la monografía municipal.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Octava Regidora solicita se coloquen botes de basura, así como lugar para las bicicletas, en el centro de Tultepec, ya que son indispensables.

El Presidente Municipal menciona, que lo revisará.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DE ASUNTOS GENERALES

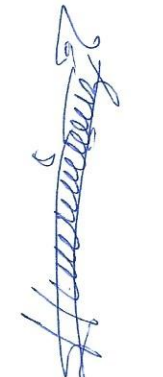
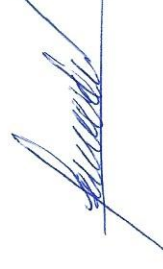
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Octava Regidora menciona que en sesiones pasadas se había acordado con los directores de imagen urbana y obras públicas, reparar los baches en el territorio municipal.

El Presidente Municipal menciona que va a realizar un recorrido, y revisará con los directores dicho avance.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las catorce horas con veinte minutos del día doce del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.





**PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.



**C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ**  
PRIMER REGIDOR



**C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA**  
SEGUNDA REGIDORA.



**C. ARMANDO CERVANTES PUNZO**  
TERCER REGIDOR



**C. JIMENA RANGEL CEDILLO**  
CUARTA REGIDORA



**C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
QUINTA REGIDORA



**MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS**  
SÉPTIMO REGIDOR



**C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA**  
OCTAVA REGIDORA



**C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ**  
NOVENO REGIDOR



**LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

